

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Fecha de revisi 2023-05-15

Sustituye a la FDS emitida 2022-01-05

Número de versión 5.0



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial	High performance suspension fluid 01309
Número de artículo	01309
otros nombres o sinónimos	High performance suspension fluid, to be used in various applications of Öhlins products.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados	Lubricantes
--------------------	-------------

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía	ÖHLINS RACING AB Box 722 194 27 Upplands Väsby Suecia
Teléfono	+46 8 590 025 00
Correo electrónico	info@ohlins.se

1.4. Teléfono de emergencia

Centro de Información Toxicológica de España: +34 91 562 04 20. Este número está disponible las 24 horas del día.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Asp. tox. 1, H304
Aquatic Chronic 3, H412
Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Consejos de prudencia	
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P102	Mantener fuera del alcance de los niños
P273	Evitar su liberación al medio ambiente
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un un CENTRO DE TOXICOLOGÍA
P331	NO provocar el vómito
P405	Guardar bajo llave
P501	Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

Contiene: DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN PARAFÍNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN PARAFÍNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO		
No CAS: 64742-55-8 No CE: 265-158-7 No de índice: 649-468-00-3	Asp. tox. 1; H304	85 - 95 %
ACEITES LUBRICANTES (PETRÓLEO), C20-50, A BASE DE ACEITE NEUTRO TRATADO CON HIDRÓGENO		
No CAS: 72623-87-1 No CE: 276-738-4 No de índice: 649-483-00-5	Asp. tox. 1; H304	2 - 5 %
2,6-DITERC-BUTIL-p-CRESOL		
No CAS: 128-37-0 No CE: 204-881-4 REACH: 01-2119565113-46	Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1; H400, H410	0,1 - 0,9 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de preocupación o si los síntomas persisten, llame a un médico.

En caso de inhalación

Saque a la persona herida al aire libre. Aplique respiración artificial si no respira. Si la respiración es difícil, deje que el personal entrenado administre oxígeno. Deje que la persona herida descanse en un lugar caliente con aire fresco y busque atención médica inmediatamente.

En caso de contacto con los ojos

Si es posible, quítese las lentes de contacto inmediatamente.

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/oftalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Extraer la ropa contaminada.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Por lo general

Tenga en cuenta que los síntomas pueden aparecer con posterioridad.

En caso de inhalación

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

En caso de ingestión

Riesgo de aspiración, que provoca neumonitis química.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

Los síntomas de envenenamiento pueden retrasarse. La persona expuesta puede necesitar permanecer bajo vigilancia médica durante 48 horas.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Agentes de extinción recomendados

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

Agentes de extinción no aptos

No se puede extinguir con agua dispersada a alta presión.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Produce humos que contienen gases nocivos (monóxido de carbono y dióxido de carbono) cuando se quema.

Evite que el agua utilizada para extinguir fuegos llegue a los desagües. El agua utilizada para extinguir fuegos debe manipularse de acuerdo a la normativa vigente.

Tenga en cuenta el riesgo por vertido de sustancias nocivas para el medio ambiente.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

Los recipientes deben alejarse del lugar del incendio, siempre que pueda hacerse sin riesgos.

Contenga y recoja el líquido extintor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

En caso de derrame en aguas protegidas, llame a los servicios de emergencia inmediatamente, tel. 112 (en Europa).

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Tenga en cuenta que existe el riesgo de resbalar si se produce una fuga/vertido del producto.

Asegurar una buena ventilación.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Contacte siempre con el departamento de bomberos cuando se produzca un derrame accidental de este producto.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber el líquido con un material absorbente e inerte, por ejemplo, vermiculita. Recoger el material para eliminarlo en una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Tomar las medidas preventivas y de protección necesarias para una manipulación segura.

Evite la inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.

Evitar la formación de aerosoles.

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.

Lávese las manos después del utilizar el producto.

Quítese la ropa que haya sido salpicada.

Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.

Mantener alejado de productos incompatibles.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.

Tomar las medidas preventivas y de protección necesarias para un almacenamiento seguro.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Almacenar separado de alimentos y pienso, incluidos los utensilios o superficies que hayan estado en contacto con ellos.

Almacenar herméticamente en su envase original.

Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.

Almacenar en una zona fría y seca.

Almacenar en un lugar bien ventilado y cerrado.

No almacenar cerca de materiales incompatibles (ver sección 10.5).

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

Aceite mineral refinado, nieblas

España

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 5 mg/m³

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 10 mg/m³

2,6-DITERC-BUTIL-p-CRESOL

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 10 mg/m³

DNEL**2,6-DITERC-BUTIL-p-CRESOL**

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	0,78 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	4,7 mg/kg bw
Trabajadores	Agudo Sistémico	Inhalación	18 mg/m ³
Trabajadores	Agudo Sistémico	Cutánea	19 mg/kg bw
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	3,5 mg/m ³
Consumidores	Agudo Sistémico	Oral	1 mg/kg bw
Consumidores	Agudo Sistémico	Inhalación	3,1 mg/m ³
Consumidores	Agudo Sistémico	Cutánea	6,7 mg/kg bw
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	0,25 mg/kg bw
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	1,7 mg/kg bw

PNEC**2,6-DITERC-BUTIL-p-CRESOL**

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,000199 mg/L
Sedimentos de agua dulce	0,0996 mg/kg dw
Agua marina	0,00002 mg/L
Sedimentos marinos	0,00996 mg/kg dw
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	0,17 mg/L
Suelo (agrícola)	0,04769 mg/kg dw
Intermitente	0,00199 mg/L

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Se debe utilizar protección ocular si existe cualquier peligro de exposición directa o salpicadura.

Protección de la piel

Utilizar ropa de protección adecuada.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

Use guantes (EN 374) en caso de exposición repetida o prolongada.

- Caucho butilo.
- Caucho nitrílico.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P2.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Para limitar la exposición ambiental, consulte la sección 12.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	líquido
b) Color	Forma: líquido amarillo claro
c) Olor	Olor débil
d) Punto de fusión/punto de congelación	-50 °C
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	>1 - <7 %
h) Punto de inflamación	≥145 °C
i) Temperatura de auto-inflamación	>200 - <410 °C
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	No indicado
l) Viscosidad cinemática	≤20,5 mm ² /s (40°C)
m) Solubilidad	Solubilidad en agua Insoluble
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	0,854 g/cm ³ (15°C)
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el calor, las chispas y las llamas abiertas.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con:.

Ácidos fuertes.

Sustancias oxidantes.

Halógenos.

Alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone en sustancias peligrosas.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

La información sobre los posibles riesgos para la salud se basa en la experiencia y / o propiedades toxicológicas de varios componentes del producto.

Si se produce vómito, existe el riesgo de que el producto entre en los pulmones, pudiendo causar más tarde una inflamación pulmonar por sustancias químicas.

Toxicidad aguda

El producto no está clasificado como tóxico agudo.

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN PARAFÍNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

LD50 conejo 24h: > 5000 mg/kg Por vía dérmica

LC50 rata 4h: > 5.53 mg/l Inhalación

LD50 rata 24h: > 5000 mg/kg Por vía oral

2,6-DITERC-BUTIL-p-CRESOL

LD50 conejo 24h: > 5000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2930 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

El producto no está clasificado sustancia que irrita los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

El producto no está clasificado como sensibilizante.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro por aspiración

La ingestión del producto puede conducir a su aspiración y, como resultado, provocar neumonía química.

Supervise el riesgo de aspiración si se producen vómitos.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No hay información disponible.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

2,6-DITERC-BUTIL-p-CRESOL

LC50 Trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) 96h: > 1000 mg/l

EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48 h: 0.48 mg/l

LC50 Zebrafisk (*Brachydanio rerio*) 96h: 0.42 mg/l

NOEC Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 21d: 0.023 mg/l

NOEC *Oryzias latipes* 42d: 0.053 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay información sobre la persistencia o la degradabilidad.

12.3. Potencial de bioacumulación

No existe información sobre la bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay información disponible.

12.7. Otros efectos adversos

Ausencia de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Evite su vertido en alcantarillas.

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU o número ID

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Versiones anteriores

2022-01-05 Cambio en la(s) sección(es) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Asp. tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1 - Asp. tox. 1, H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 - Aquatic Acute 1, H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 - Aquatic Chronic 1, H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3 - Aquatic Chronic 3, H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR	Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
RID	Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ICAO	Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)
IATA	La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2023-05-15.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

1907/2006	REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
1272/2008	REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
2008/98/CE	DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No indicado.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se